

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1550** *Resolución de 21 de enero de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de enero de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1739	dólares USA.
1 euro =	185,23	yenes japoneses.
1 euro =	24,356	coronas checas.
1 euro =	7,4705	coronas danesas.
1 euro =	0,87440	libras esterlinas.
1 euro =	385,65	forints húngaros.
1 euro =	4,2275	zlotys polacos.
1 euro =	5,0947	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6610	coronas suecas.
1 euro =	0,9268	francos suizos.
1 euro =	146,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,6365	coronas noruegas.
1 euro =	50,8278	liras turcas.
1 euro =	1,7340	dólares australianos.
1 euro =	6,2773	reales brasileños.
1 euro =	1,6192	dólares canadienses.
1 euro =	8,1749	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1532	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19851,53	rupias indonesias.
1 euro =	3,7235	shekel israelí.
1 euro =	107,5775	rupias indias.
1 euro =	1719,32	wons surcoreanos.
1 euro =	20,5175	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7508	ringgits malasios.
1 euro =	2,0019	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,537	pesos filipinos.
1 euro =	1,5045	dólares de Singapur.

1 euro =	36,470	bahts tailandeses.
1 euro =	19,1470	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de enero de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.